

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	CERTIFICACIONES	GRAVAMEN	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Copia de Escritura legalmente Registrada; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Impresión.	07:00 AM - 16:00 PM	\$ 10.00	1 día	Ciudadanía en general	1.- Secretario; 2.- Inscripciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamate 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 1		366 Ciudadanos	366 Ciudadanos	95%	
		GRAVAMEN CON HISTORIA DE DOMINIO		1.- Copia de Escritura legalmente Registrada; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Transcripción del texto de antecedentes como adquirió los tradentes el predio; 6.- Impresión.		\$ 12.00							Plantilla 2		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		BIENES RAÍCES		1.- Cédula de Identidad o Partida de Defunción.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Bienes de poseer el usuario en el índice de propiedades; 3.- Transcripción de propiedades en caso de poseer el usuario al certificado; 4.- Impresión.		\$ 12.00							Plantilla 3		13 Ciudadanos	13 Ciudadanos	95%	
		ALCANCE CON CERTIFICADO DE GRAVAMEN		1.- Certificado de Gravamen de alcance; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción de texto del certificado de alcance; 2.- Revisión de Gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en los libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Impresión.		\$ 10.00							Plantilla 4		1 Ciudadano	1 Ciudadano	95%	
		DE INSCRIPCIÓN (Posesiones efectivas, Estatutos, Nombres, Nombres, Nombres, Constitución de Hipotecas, etc.)		1.- Copia del trámite solicitado legalmente registrado; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción de texto; 2.- Impresión.		1.- \$ 8.00 (Per. Naturales); 2.- \$ 10.00 (Iglesias Religiosas)							Plantilla 5		2 Ciudadanos	2 Ciudadanos	95%	
		Compra Venta		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio; 5.- Clave catastral; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	De acuerdo a la Cuantía								Plantilla 6		30 Ciudadanos	30 Ciudadanos	95%	
		Aclaratoria		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 7		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		Rectificación		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 8		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%	
		Donación		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Clave Catastral; 7.- Certificado liberatorio; 8.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 9		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		Aceptación y Ratificación		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adeudar al Municipio; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 10		1 Ciudadano	1 Ciudadano	100%	
		Providencia de Adjudicaciones		1.- Escritura; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Trámite Exento de pago	Plantilla 11		36 Ciudadanos	36 Ciudadanos	95%
		Sentencias de P.A.E.D.		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 12		1 Ciudadano	1 Ciudadano	95%	
		Sentencia Aclaratoria		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 13		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
		Sentencia de Ratificación		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 14		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	

2	INSCRIPCIONES (Propiedades)	Auto. Resolutivo Adj.	Acudiendo al GADMEG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	07:00 AM - 16:00 PM	Comercial	1 día	Ciudadanía en general	4.- Inscripciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abetaloro Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMEG	SI (DINARDAP)	Plantilla 15	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Permuta		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Avalúo Comercial; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 16	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Inscrip. Sentencia Nulidad		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 17	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Inscrip. Usufructo		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20.00							Plantilla 18	1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
		Inscrip. Rescisión de Compra Venta		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo Comercial							Plantilla 19	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Particiones		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo a la Cuantía							Plantilla 20	0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
		Inscrip. Comodato		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 21	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Inscripción Testamento		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo Comercial							Plantilla 22	0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
		Expropiación		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la Sentencia.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 23	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Posesiones Efectivas		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 25.00							Plantilla 24	5 Ciudadanos	5 Ciudadanos	95%
		Inscrip. Rectificación Hipoteca		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo Comercial							Plantilla 25	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Inscripción Hipoteca		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 26	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
		Cancelación Hipoteca		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador; 5.- Marginalión de la cancelación en los libros de la Hipotecas.		\$ 20.00							Plantilla 27	1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
		Inscripción Demanda		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador; 5.- Marginalión de la cancelación en los libros de las Demandas.		\$ 20.00							Plantilla 28	4 Ciudadanos	4 Ciudadanos	95%
		Cancelación Demanda		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20.00							Plantilla 29	4 Ciudadanos	4 Ciudadanos	95%
		Inscrip. Prohibición Enajenar		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20.00							Plantilla 30	4 Ciudadanos	4 Ciudadanos	95%

3	INSCRIPCIONES (Gravámenes)	Cancelación Prohibición de Enajenar	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravamen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	07:00 AM - 16:00 PM	\$ 20,00	1 día	Ciudadanía en general	1.- Secretario; 2.- Inscrpciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 31	1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	95%					
		Inscrip. Hipoteca y Prohibición Enajenar		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 32							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Dejar sin efecto la Prohibición de Enajenar		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 33							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Levantar medidas cautelares		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 34							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	95%						
		Inscripción Embargo		1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravamen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 35							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Cancelación Embargo		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 36							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Inscripción Prenda		1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravamen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 10,00	Plantilla 37							0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%						
		Cancelación Prenda		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 10,00	Plantilla 38							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Extinción Patrimonio Familiar		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 39							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
		Inscrip. Renuncia de Gananciales		1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00	Plantilla 40							0 Ciudadano	0 Ciudadano	95%						
4	INSCRIPCIÓN (MERCANTIL)	MERCANTIL	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	07:00 AM - 16:00 PM	\$ 10,00 (De acuerdo a la Tabla de aranceles Mercantil)	1 día	Ciudadanía en General	1.- Secretario; 2.- Inscrpciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 41	10 Ciudadanos	10 Ciudadanos	95%					
5	USUFRUCTO	Extinción de Usufructo		1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20,00							Plantilla 42	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%					
6	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	Inscrip. Directiva		1.- Estatuto legalizado en el MIES; Y demás requisitos que constan en el documento.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscrpción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20,00							Plantilla 43	0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%					
7	RAZONES	Razón de inscripción		1.- Copia de Escritura certificada; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de Indices; 2.- Revisión de repertorio; 3.- Fecha de solicitud razón de Inscripción; 4.- Colocación de sellos y datos en la escritura.		\$ 10,00							Plantilla 44	19 Ciudadanos	19 Ciudadanos	95%					
8	OTROS	Copia Certificada		1.- Copia de Escritura de los archivos que reposan en la Matriz del Registro de la Propiedad; 2.- Cédula original.	1.- Asentar la razón que es fiel copia de la original; 2.- Fecha.		\$ 3,00							Plantilla 45	1 Ciudadano	1 Ciudadanos	100%					
Marginación		1.- Documento legalizado.		1.- Marginación en los respectivos libros; 2.- Fecha de ingreso de trámite.	\$ 4,00		Plantilla 46							0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%						
9	BÚSQUEDAS	Búsqueda de inscripción		1.- Ingreso de un oficio con los datos que requiere la búsqueda; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de Indices; 2.- Revisión de libros; 3.- Lectura a los usuarios y extracción de datos; 4.- Proporcionar datos a los Usuarios.		\$ 4,00							Plantilla 47	7 Ciudadanos	7 Ciudadanos	95%					
10	EXCENTOS	Municipio, Juzgados y Otros		1.- Ingreso de Trámite según sea el caso.	1.- Se procede según lo solicitado.		Trámite Exento de pago							Plantilla 48	75 Ciudadanos	75 Ciudadanos	95%					
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):																						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):																						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																						
Portal de Trámite Ciudadano (PTC) DE LA FECHA DE ENERO DEL 2016 MENSUAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GADMIC GUAMOTE ANGEL GUILLERMO CONDO BUÑAY angel_muller71@guahoo.es (02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)																						

NOTA: Según el Art. 23. De la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Guamote, el cobro a personas con Capacidades especiales y a los de tercera edad el cobro será del 50% de los valores establecidos; para lo cual los usuarios deberán presentar los duplicados de los documentos personales según sea el caso junto al Trámite solicitado.